

ACTA DE APROBACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día **18 de agosto del 2025**, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar la modalidad de contratación y designar los peritos para la **Adquisición de Accesorios Tecnológicos para el Registro Inmobiliario**.

VISTO: El requerimiento de compras de la Sub Administración TIC, TI-S-202-107 y la solicitud de compras, ambas **de fecha 13 de agosto del 2025**.

VISTA: La certificación de Apropiación Presupuestaria **de fecha 13 de agosto del 2025**.

VISTO: Los umbrales para el año en curso, establecidos en el art. 151 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que la solicitud está contemplada en el PACC 2025, y que los peritos propuestos por el área requirente cuentan con el perfil técnico necesario para la adquisición en cuestión, esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: APROBAR el procedimiento de **Compra Menor no. RI-CM-BS-2025-046**, para la **Adquisición de Accesorios Tecnológicos para el Registro Inmobiliario**.

SEGUNDO: DESIGNAR como peritos a los señores: Ernesto de Jesus Serrano de Peña; Auxiliar de Bienes Informáticos: Héctor Elías Payamps García; Analista de aplicaciones y Juan Carlos Mejía; Coordinador de Redes y Comunicaciones para realizar las evaluaciones técnicas de las ofertas a ser presentadas en ocasión del procedimiento citado.

TERCERO: AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones el inicio de la contratación para la obtención del requerimiento citado.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-